

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO AMBIENTAL – TEFOS Pilar II

Intervención año IV: 2024 – 2025

Producto 1: Se fortalecen las capacidades de planificación y coordinación interinstitucional de los sectores de ambiente, justicia y seguridad para hacer frente a los crímenes ambientales y otras afectaciones a ecosistemas estratégicos.

Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
1.1 Número de sesiones regionales de CONALDEF desarrolladas para coordinar acciones contra los delitos ambientales transfronterizos.	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Al menos una (1) sesión de coordinación regional de CONALDEF programada con homólogos de los países de la OTCA. Septiembre 2024	Diseñar, estructurar e implementar una (1) sesión de CONALDEF regional con homólogos de los ocho (8) países amazónicos miembros de la OTCA para coordinar acciones contra los delitos ambientales transfronterizos Septiembre 2024
1.2 Número de módulos de planificación forestal del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal desarrollados.	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Diseño de un (1) módulo de planificación forestal en el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal. Enero 2025	Diseñar y estructurar un (1) módulo de planificación forestal del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal y la gestión. Febrero 2025
1.3 Número de protocolos validados e implementados en puertos marítimos.	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Implementar un (1) Protocolo de Control y Vigilancia de Flora en un puerto marítimo. Febrero 2025	Implementar un (1) Protocolo de Control y Vigilancia de Flora y Fauna en un Puerto Marítimo. Febrero 2025
1.4 Número de talleres para contribuir a la implementación la estrategia la estrategia para el ejercicio del control ciudadano y veeduría ambiental.	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contribuir a la implementación una (1) estrategia para el ejercicio del control ciudadano y veeduría ambiental. Noviembre 2024	Realizar cuatro (4) talleres para apoyar la implementación de una (1) estrategia para el ejercicio del control ciudadano y veeduría ambiental. Noviembre 2024

1.5 Número de documentos formulados para fortalecer las capacidades del Sector Defensa para analizar y actuar contra los delitos ambientales.	0	Ministerio de Defensa Nacional e instituciones sector defensa	Formular un (1) diagnóstico de las capacidades, necesidades y mapeo de actores a ser involucrados en el sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Julio 2024	Diseñar un marco procedimental para el uso, tratamiento y análisis de resultados de la operación del sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Febrero 2025
1.6 Número de actividades desarrolladas para impulsar el avance del cumplimiento del documento CONPES 4021 de 2020 (Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques).	0	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Una nota conceptual y agenda de un (1) evento para impulsar el avance del cumplimiento del documento CONPES 4021 de 2020. Julio 2024	Planeación y desarrollo de un (1) evento mediante el cual se integren las Instituciones que lideran el CONPES 4021 a fin de exponer los avances de gestión de cumplimiento de la política de control a la deforestación. Agosto 2024
<p>Actividad 1.1 Apoyar la capacidad operativa del CONALDEF, incluyendo la coordinación de monitoreo y análisis de la información de CONALDEF o la instancia que haga sus veces. <i>(Minambiente)</i></p>	<p>1.1.1. Diseñar, estructurar e implementar una (1) sesión de CONALDEF regional con homólogos de los ocho (8) países amazónicos miembros de la OTCA para coordinar acciones contra los delitos ambientales transfronterizos (Evento, logística y traslados para 16 representantes internacionales y 34 nacionales, evento para cincuenta (50) personas). Octubre 2024</p> <p>1.1.2 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) abogado especializado en derecho ambiental para apoyar el levantamiento de insumos jurídicos y técnicos requeridos y en apoyo a la gestión de la secretaria técnica del CONALDEF. Abril 2024</p> <p>1.1.3 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) politólogo para apoyar el levantamiento de insumos jurídicos y técnicos requeridos y en apoyo a la gestión de la secretaria técnica del CONALDEF. Abril 2024</p>			
<p>Actividad 1.2 Apoyar la creación del sistema de información de tráfico de fauna y flora contemplado Ley 2153 de 2021. <i>(Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)</i></p>	<p>1.2.1 Conceptualizar un (1) sistema de información registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre e implementar un piloto que permita validar su funcionamiento. Febrero 2025</p> <p>1.2.2 Elaborar una hoja de ruta interinstitucional para abordar el fenómeno de tráfico ilegal de fauna y flora a través de la Coordinación de Monitoreo y Análisis de la Información del CONALDEF. Diciembre 2024</p>			

	1.2.3 Contratar un (1) consultor externo bajo la modalidad de IC especializado en tráfico ilegal de fauna y flora para la conceptualización del sistema de información de tráfico de fauna y flora. Agosto 2024
<p>Actividad 1.3 Apoyar la formulación y desarrollo de un (1) módulo de planificación forestal del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal y la gestión e implementación la Estrategia Nacional de Corresponsabilidad para la Prevención de Incendios Forestales en el bioma amazónico. (Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)</p>	<p>1.3.1 Diseñar un (1) módulo de planificación forestal para el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal. Febrero 2025</p> <p>1.3.2 Contratar un (1) consultor externo bajo la modalidad IC en ordenación forestal para el desarrollo de un (1) módulo de planificación forestal. Agosto 2024</p>
<p>Actividad 1.4 Fortalecer la APP COVIMA en la función de permitir, controlar y verificar las especies forestales maderables que se comercializan provenientes del bosque natural amazónico. (Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en coordinación con SIJIN/DICAR)</p>	1.4.1 Contratar un (1) profesional por ocho (8) meses para el fortalecimiento de la APP para el Control y Vigilancia de Maderas – COVIMA. Agosto 2024
<p>Actividad 1.5 Implementar el Protocolo de Control y Vigilancia de Flora y Fauna en los Puertos marítimos.</p>	1.5.1 Identificar y priorizar un (1) puerto marítimo por donde se exporten, importen y/o trafiquen ilícitamente especies de fauna y flora silvestres. Junio 2024

<p><i>(Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)</i></p>	<p>1.5.2 Realizar un (1) taller con las instituciones del puerto marítimo priorizado, que guarden relación desde sus roles y responsabilidades con la exportación e importación de flora y fauna silvestre. (Media jornada para veinte (20) personas en Buenaventura). Noviembre 2024</p> <p>1.5.3 Identificar las necesidades y vacíos normativos del puerto marítimo priorizado para la aplicación de la reglamentación administrativa ambiental. Noviembre 2024</p> <p>1.5.4 Apoyar la elaboración de una (1) propuesta de acto administrativo atendiendo las necesidades y vacíos con el fin de ser implementado en el puerto priorizado. Febrero 2025</p>
<p>Actividad 1.6 Implementar una estrategia para el ejercicio del control ciudadano y veeduría ambiental. <i>(Secretaría General de Minambiente)</i></p>	<p>1.6.1 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional social para apoyar la implementación de la metodología de control social ambiental adaptada a las condiciones de la Amazonía, para el ejercicio de control ciudadano y veeduría ambiental. Abril 2024</p> <p>1.6.2 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional ambiental para apoyar la implementación de la metodología de control social ambiental adaptada a las condiciones de la Amazonía, para el ejercicio de control ciudadano y veeduría ambiental. Abril 2024</p> <p>1.6.3 Realizar cuatro (4) talleres de tres (3) días en cuatro (4) municipios con núcleos activos de deforestación para contribuir a la implementación de una (1) estrategia de control ciudadano y veeduría ambiental mediante el fortalecimiento de capacidades, diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones y comunidades. (veinte (20) personas cada taller en Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo). Noviembre 2024</p> <p>1.6.4 Elaborar un (1) documento que contenga desarrollos temáticos en tres (3) temas: i) control social, ii) rendición de cuentas y iii) acceso a la información. Febrero 2025</p> <p>1.6.5 Realizar la articulación con las demás áreas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que cuentan con cooperación del Reino Unido en este año fiscal, con el fin de incorporar en las actividades y productos el enfoque de Transparencia y acceso a la información pública ambiental en función de las necesidades de acceso de la ciudadanía y organizaciones que realizan control ciudadano. Diciembre 2024</p>

	1.6.6 Elaboración de material de difusión asociado a información ambiental relacionada con deforestación para ser difundidos bimensualmente por la Minambiente a través de canales alternativos de difusión de información (radios locales, canales de WhatsApp). Febrero 2025
<p>Actividad 1.7 Apoyar las actividades de paz y medio ambiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1.7.1 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional en especializado en derecho agrario para asesorar desde la perspectiva de tierras al Ministerio en la implementación del Acuerdo de Paz y lo concerniente a las mesas de diálogo, conflictos étnicos, delitos ambientales, cumplimiento de órdenes judiciales para la Jurisdicción Especial para la Paz, sustitución, reconversión o compensación de programas ambientales para las comunidades. Abril 2024</p> <p>1.7.1.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional especializado en derecho agrario para temas de paz (Minambiente). Abril 2024</p> <p>1.7.2 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional especializado en minería para asesorar desde la perspectiva minera al Ministerio en la implementación del Acuerdo de Paz y lo concerniente a las mesas de diálogo, conflictos étnicos, delitos ambientales, cumplimiento de órdenes judiciales para la Jurisdicción Especial para la Paz, aportando en los procesos de sustitución, reconversión o restauración del territorio. Abril 2024</p> <p>1.7.2.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional especializado en minería para temas de paz (Minambiente). Abril 2024</p>
<p>Actividad 1.8 Apoyar la capacidad del Sector Defensa para analizar y actuar contra el crimen ambiental. – Mindefensa</p>	<p>1.8.1 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría para Mindefensa, en apoyo a las actividades relacionadas con la conceptualización del sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Abril 2024</p> <p>1.8.2 Formular un (1) diagnóstico de las capacidades, necesidades y mapeo de actores a ser involucrados en el sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Julio 2024</p> <p>1.8.3 Elaborar un (1) documento de análisis que incluya las acciones priorizadas (propuestas en el plan de contención de la deforestación del sector Ambiente) para el control y manejo integral de los conflictos territoriales asociados a la deforestación y conexos en el arco amazónico y los indicadores que permitan medir el impacto directo y progresivo de estas acciones. (Desplazamiento de dos (2) funcionarios (UNODC-Mindefensa) a dos (2) regiones del Arco Amazónico). Septiembre 2024</p>

	1.8.4 Diseño de un marco procedimental para el uso, tratamiento y análisis de resultados de la operación del sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Febrero 2025
<p>Actividad 1.9 Apoyo a actividades de coordinación y planeación al Departamento Nacional de Planeación – DNP sobre abordaje de la deforestación o criminalidad ambiental</p>	<p>1.9.1 Apoyar el ajuste del curso/modulo virtual orientado a las entidades territoriales (digitalizar y llevarlo a lenguaje de aula virtual del DNP y montarlo en la plataforma) para que apliquen e implementen los criterios de no deforestación (curso virtual). (Subdirección de Gestión Ambiental). Diciembre 2024</p> <p>1.9.2 Planeación y desarrollo de un (1) evento mediante el cual se integren las Instituciones que lideran el CONPES 4021 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, la Agencia de Renovación del Territorio, La Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE) a fin de exponer los avances de gestión de cumplimiento de la política de control a la deforestación. (Jornada de un (1) día en Bogotá para cuarenta (40) personas del nivel nacional). Agosto 2024</p> <p>1.9.3 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional en política pública ambiental para apoyar el seguimiento y promoción de la implementación del CONPES 4021 – Control a la deforestación (Subdirección de gestión ambiental del DNP). Abril 2024</p> <p>1.9.4 Elaborar un documento de proyección fiscal de los costos de la política de control ambiental (Sub numeral 5.3.3 estrategia de control territorial y reducción de dinámicas ilegales CONPES 4021) (Subdirección de gestión ambiental). Diciembre 2024</p> <p>1.9.5 Un (1) diplomado sobre valoración económica de impactos ambientales a los integrantes de la línea de justicia ambiental de la Subdirección de Justicia y los integrantes de la línea de protección de los recursos naturales y el ambiente de la Subdirección de Seguridad y Defensa. (Formación para cinco (5) funcionarios). Noviembre 2024</p> <p>1.9.6 Generar los contenidos para un curso virtual sobre metodologías identificadas y aplicables para la cuantificación del daño generado a causa de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente con el Sector Defensa (Subdirección de Seguridad y Defensa). Diciembre 2024</p>

	<p>1.9.7 Generar un (1) kit de herramientas con material didáctico para líderes y lideresas ambientales que contenga una propuesta conceptual y metodológica que facilite el acceso a la justicia ambiental, que se denomine ¿Cómo puedo resolver mis problemas ambientales? Noviembre 2024</p> <p>1.9.8 Realizar tres (3) eventos de socialización del kit de herramientas, dirigido a líderes y lideresas ambientales de los municipios de Florencia (Caquetá), Villavicencio (Meta) y San José del Guaviare (Guaviare). (Subdirección de justicia del DNP). (Media jornada con un aforo de máximo veinte (20) personas). Febrero 2025</p>			
<p>Producto 2: Se propician escenarios para la sensibilización y el intercambio de conocimientos sobre prevención, control, investigación y enjuiciamiento de delitos contra el medio ambiente relacionados con la pérdida de ecosistemas estratégicos.</p>				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
2.1 Número de escenarios internacionales sobre acciones bilaterales contra el crimen ambiental desarrollados.	4	UNODC y entidades vinculadas al proyecto	Un (1) documento concepto del evento de escenarios internacionales sobre acciones bilaterales contra el crimen ambiental. Julio 2024	Desarrollar el “Foro internacional sobre acciones bilaterales contra el crimen ambiental”, a realizarse en Putumayo del 11 al 13 de septiembre”. Septiembre 2024
2.2 Número de aulas virtuales y módulos temáticos alojados en el servidor de TEFOS para la formación y capacitación de las entidades beneficiarias.	0	UNODC y entidades vinculadas al proyecto	Contratación de la consultoría para el diseño de las aulas virtuales y módulos temáticos. Agosto 2024.	Contratar una consultoría para el desarrollo de aulas virtuales y módulos temáticos en formato que facilite su alojamiento en el servidor de TEFOS y de las entidades beneficiarias que lo consideren. Diciembre 2024
<p>Actividad 2.1 Desarrollar un escenario internacional de construcción de capacidades de trabajo colaborativo y comunicación organizacional para el fortalecimiento del Estado de derecho ambiental</p>	<p>2.1.1. Desarrollar el “Foro internacional sobre acciones bilaterales contra el crimen ambiental”, a realizarse en Putumayo del 11 al 13 de septiembre”. Septiembre 2024 Nota: Incluir en el desarrollo del Foro Internacional una mesa o panel sobre la estrategia para involucrar la perspectiva de sostenibilidad ambiental en las decisiones judiciales elaborada en la vigencia anterior. CSJ.</p> <p>2.1.2 Realizar sistematización y entrega de las memorias y resultados del Foro Internacional en idioma español e inglés. Octubre 2024</p>			

<p>Actividad 2.2 Acciones de fortalecimiento orientadas al periodismo, conocimiento y comunicaciones en el ámbito del Derecho Ambiental.</p>	<p>2.2.1 Continuar con la implementación de la estrategia de comunicaciones interna del programa TEFOS a nivel nacional o local donde se asegure la participación o el conocimiento del proyecto. Abril 2025</p> <p>2.2.2 Realizar el lanzamiento del programa TEFOS y sus tres pilares. Mayo 2024</p> <p>2.2.2.1 Concurso de fotografía TEFOS. Mayo 2024</p> <p>2.2.3 Acompañamiento a la consultoría a cargo de la formulación de un (1) documento en el que se propongan lineamientos para el desarrollo de una política criminal en asuntos ambientales efectiva, que integre los derechos humanos y brinde una mayor seguridad jurídica para la lucha contra los delitos ambientales con énfasis en la deforestación. Julio 2024</p> <p>2.2.4 Contratar una (1) consultoría para realizar acompañamiento a la generación de contenidos periodísticos relacionados con la problemática de delitos ambientales, que incluya la publicación de al menos (1) investigación original sobre estos delitos en la región amazónica que abra la discusión y la conciencia sobre temas relacionados con delitos ambientales en distintas audiencias y en múltiples plataformas digitales. Julio 2024</p> <p>2.2.5 Contratar una consultoría para el desarrollo de aulas virtuales y módulos temáticos en formato que facilite su alojamiento en el servidor de TEFOS y de las entidades beneficiarias que lo consideren, en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso/modulo virtual orientado a las entidades territoriales para que apliquen e implementen los criterios de no deforestación (Subdirección de Gestión Ambiental DNP). - Metodologías identificadas y aplicables para la cuantificación del daño generado a causa de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (Subdirección de Seguridad y Defensa DNP). - ¿Cómo puedo resolver mis problemas ambientales? Kit de herramientas con material didáctico para líderes y lideresas ambientales que contenga una propuesta conceptual y metodológica que facilite el acceso a la justicia ambiental. (Subdirección de Justicia DNP). - Reconocimiento de salvoconductos de movilización de especies de fauna y flora silvestre. C3 - Conocimientos básicos en SIG (dirigido a actores comunitarios y locales). C7 - Conocimientos avanzados en SIG (dirigido a actores comunitarios y locales). C7 - “¿Por qué y cómo monitorear el bosque?” (dirigido a actores comunitarios y locales). C7 - Fundamentos a la teledetección dirigido a funcionarios de SIJIN DICAR y fuerzas armadas. C7
---	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los SIG dirigido a funcionarios de SIJIN DICAR y fuerzas armadas. C7 - Acceso a la información de deforestación y análisis relacionados dirigido a funcionarios de SIJIN DICAR y fuerzas armadas. C7 - Contabilidad agrícola incluyendo acaparamiento de tierras. C8 - Módulo formativo para los funcionarios públicos del Sistema Nacional Ambiental-SINA sobre deberes, obligaciones y responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos en materia ambiental y cómo estos contribuyen en la lucha contra la corrupción alrededor de la deforestación y sus motores. C9 - Un (1) taller virtual para la presentación del módulo de capacitación en la web sobre acceso a la información de deforestación y delitos ambientales. Diciembre 2024. 		
Producto 3: Se fortalecen las capacidades de coordinación del Sector Defensa para prevenir, investigar y controlar los delitos contra el medio ambiente.				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
3.1 Número de mesas interinstitucionales desarrolladas con entidades definidas por SIJIN/DICAR, con el fin de establecer escenarios de cooperación y mecanismos para facilitar el intercambio de información en el marco de la investigación por delitos ambientales o el desarrollo y presentación de iniciativas investigativas.	0	SIJIN/DICAR	Programación y citación de entidades a mesas interinstitucionales para establecer escenarios de cooperación y mecanismos para facilitar el intercambio de información en el marco de la investigación por delitos ambientales o el desarrollo y presentación de iniciativas investigativas. Agosto 2024	Desarrollar dos (2) mesas interinstitucionales para fortalecer los procesos o iniciativas investigativas, a través del apoyo técnico de otras instituciones. Septiembre 2024
3.2 Número de capacitaciones en análisis criminal y estructuración de datos en el software i2 dirigida a veinte (20) analistas criminales de las regiones descentralizadas de la SIJIN DICAR desarrolladas.	1	SIJIN/DICAR	Contratación del paquete de formación en análisis criminal y estructuración de datos en el software i2. Septiembre 2024.	Brindar una (1) capacitación en análisis criminal y estructuración de datos en el software i2 dirigida a veinte (20) analistas criminales de las regiones descentralizadas de la SIJIN DICAR. Noviembre 2024

<p>Actividad 3.1 Fortalecimiento de capacidades investigativas en materia ambiental a la Policía Nacional (SIJIN/DICAR)</p>	<p>3.1.1. Suministrar los siguientes equipos y herramientas tecnológicos que fortalezcan el proceso y toma de la información requerida en las investigaciones criminales para las unidades descentralizadas de la SIJIN/DICAR con jurisdicción en los núcleos de deforestación (San Vicente del Caguán, La Macarena, Cartagena del Chairá) (Plan de distribución con logística de SIJIN DICAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) Scanner portátiles y de alto procesamiento - Cinco (5) cámaras Go pro - Dos (2) Teléfonos satelitales - Tres (3) TV de 65 pulgadas <p>Febrero 2025</p> <p>Nota: Cláusula de uso (delitos ambientales). La Unidad Investigativa Delitos contra el Medio Ambiente SIJIN-DICAR se compromete a recibir en donación los equipos adquiridos por el proyecto como apoyo para su fortalecimiento y acepta los costos de funcionamiento, mantenimiento, suministros y actualización de las herramientas recibidas.</p> <p>3.1.2 Desarrollar dos (2) mesas interinstitucionales con entidades definidas por SIJIN/DICAR (SNR, ANT, FGN, etc.), a fin de establecer escenarios de cooperación y mecanismos para facilitar el intercambio de información en el marco de la investigación por delitos ambientales o el desarrollo y presentación de iniciativas investigativas (Media jornada cada mesa con un aforo 20 personas). Septiembre 2024</p> <p>3.1.3. Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el apoyo técnico de una (1) asesora para SIJIN-DICAR que brinde apoyo a los procesos investigativos para la protección del medio ambiente. Abril 2024</p> <p>3.1.4 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con una (1) profesional en Derecho con estudios de posgrado en Derecho Penal, amplios conocimientos y experiencia demostrada en temas penales ambientales y de deforestación. Abril 2024</p> <p>3.1.5. Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el apoyo técnico de un (1) profesional especializado en análisis espacial con experiencia en manejo de información cualitativa, cuantitativa, geoespacial y operacional para la investigación criminal de delitos ambientales. Abril 2024</p>			

<p>Actividad 3.2 Fortalecimiento de conocimientos para las investigaciones judiciales en materia ambiental con énfasis en deforestación</p>	<p>3.2.1 Una (1) capacitación en análisis criminal y estructuración de datos en el software i2 dirigida a veinte (20) analistas criminales de las regiones descentralizadas de la SIJIN DICAR (Núcleos de deforestación). Noviembre 2024</p> <p>3.2.2 Generar los contenidos para el curso virtual en reconocimiento de salvoconductos de movilización de especies de fauna y flora silvestre. Noviembre 2024</p>			
<p>Producto 4: Existen mayores capacidades para la judicialización de delitos, faltas o infracciones contra el medio ambiente asociados a la deforestación.</p>				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
<p>4.1 Número de servidores judiciales capacitados sobre delitos ambientales.</p>	0	Consejo Superior de la judicatura	Contratación de institución acreditada para el desarrollo de formaciones en materia de delitos ambientales. Diciembre 2024	Desarrollar un (1) diplomado en una institución acreditada sobre la Ley 2111 de 2021 (delitos ambientales) y ciberdelitos ambientales dirigida a jueces y servidores judiciales. Febrero 2025
<p>4.2 Número de visitas a territorio realizadas para apoyar técnicamente procesos penales del arco amazónico donde se requiera análisis especializado para la contextualización normativa técnica, claridad de conceptos y definiciones y análisis técnico probatorio.</p>	0	Consejo Superior de la Judicatura	Planeación, logística y programación de las visitas a los juzgados o despachos en los municipios de la intervención. Octubre 2024	Desarrollar tres (3) visitas de un (1) mentor técnico y un (1) jurídico a territorio para el apoyo técnico de cinco (5) procesos penales del arco amazónico, donde se requiera el análisis especializado para la contextualización normativa técnica, claridad de conceptos y definiciones y análisis técnico probatorio. Diciembre 2024
<p>Actividad 4.1. Creación de mecanismos para el acceso efectivo a la información en materia ambiental y el abordaje de</p>	<p>4.1.1 Desarrollar un (1) taller teórico práctico sobre tasación de las afectaciones ambientales en Florencia – Caquetá con la participación de la EJRLB y la compañía de un experto o perito forense (Jornada de un (1) día para 20 personas). Noviembre 2024</p> <p>4.1.2 Un (1) diplomado sobre valoración económica de impactos ambientales dirigida a jueces con jurisdicción en núcleos de deforestación del Arco Amazónico. (Formación para cinco (5) funcionarios). Noviembre 2024</p>			

<p>los procesos judiciales ambientales.</p>	<p>4.1.3 Desarrollar un (1) diplomado en una institución acreditada sobre los retos y perspectivas derivados del acuerdo de Escazú y lecciones aprendidas por otros países en el proceso de implementación. (12 personas). Diciembre 2024 <i>(Incluir dos (2) cupos para Secretaría General de Minambiente, con posibilidad de incluir tres (3) cupos del DNP, sujeto a contratación).</i></p> <p>4.1.4 Desarrollar un (1) diplomado en una institución acreditada sobre delitos ambientales con énfasis en los tipos penales de deforestación, financiación de la deforestación, ecocidio la Ley 2111 de 2021 (delitos ambientales) dirigida a diez (10) jueces y servidores judiciales con competencia en núcleos de deforestación en el arco amazónico. Febrero 2025</p> <p>4.1.5 Formular el diseño conceptual/temático del observatorio judicial para temas ambientales con base en el documento de viabilidad elaborado en la fase anterior del proyecto. Febrero 2025</p> <p>4.1.6 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional de apoyo para el Consejo Superior de la Judicatura. Abril 2024</p> <p>4.1.7 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la profesional experta en tasación del daño ambiental para el Consejo Superior de la Judicatura. Abril 2024</p>
<p>Actividad 4.2 Apoyo técnico-jurídico a despachos judiciales para el impulso de casos de deforestación con los distritos judiciales y despachos municipales que reciben casos derivados de los núcleos de deforestación.</p>	<p>4.2.1 Contratar un (1) analista técnico profesional en ingeniería forestal, y/o biología especialista en temas ambientales y penales para el apoyo técnico a despachos judiciales del arco amazónico en materia de daño ambiental, delitos ambientales y gestión ambiental. Agosto 2024</p> <p>4.2.1.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional en ingeniería forestal, y/o biología especialista en temas ambientales y penales. Agosto 2024</p> <p>4.2.2 Desarrollar tres (3) visitas de un (1) mentor técnico y un (1) jurídico a territorio para el apoyo técnico de cinco (5) procesos penales del arco amazónico, donde se requiera el análisis especializado para la contextualización normativa técnica, claridad de conceptos y definiciones y análisis técnico probatorio. Diciembre 2024</p>

Producto 5. Se fortalecen los procesos de prevención y control de delitos y otras conductas en contra del medio ambiente a nivel local y regional.				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
5.1 Número de documentos sobre dogmática sancionatoria ambiental formulados, con el fin de sistematizar las buenas y malas prácticas en la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental: con casuística de buenas y malas prácticas con resultados.	0	Procuraduría General de la Nación	Realizar la “Tercera (3ra) mesa nacional del procedimiento sancionatorio ambiental” con el fin de identificar buenas y malas prácticas en la implementación del procedimiento sancionatorio ambiental con las autoridades ambientales y demás organismos competentes en la materialización e impulso del procedimiento. Octubre 2024	Formular un (1) documento sobre dogmática sancionatoria ambiental con el fin de sistematizar las buenas y malas prácticas en la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental: con casuística de buenas y malas prácticas con resultados. Febrero 2025.
5.2 Número de informes de gestión elaborados sobre los resultados de abordaje de la política pública de protección de baldíos y la gestión de la herramienta interactiva de seguimiento dicha sentencia.	0	Procuraduría General de la Nación	Implementación y puesta en marcha de la herramienta de Seguimiento de la Sentencia de Política Pública para Atención de Baldíos. Diciembre 2024.	Elaborar un (1) informe de gestión con los resultados de abordaje de la política pública de protección de baldíos que señale y explique la gestión de la herramienta interactiva de seguimiento de la Sentencia de Baldíos, que además cuente lo realizado con los casos prácticos trabajados en las clínicas de acaparamiento de tierras. Marzo de 2025.
5.3 Número de funcionarios de PNN capacitados en peritaje ambiental para el mejoramiento en la estructuración y revisión de investigaciones sobre infracciones y delitos ambientales.	0	Parques Nacionales Naturales	Contratación de institución acreditada para el desarrollo de la formación en peritaje ambiental. Octubre 2024	Brindar un (1) diplomado en peritaje ambiental para funcionarios de PNN, con el fin de mejorar y fortalecer la estructuración y revisión de investigaciones sobre infracciones y delitos ambientales. Diciembre 2024.

<p>Actividad 5.1 Seguimiento e implementación del plan intersectorial en los motores y/o sectores priorizados para impulsar el cumplimiento de la Directiva 04 de 2019. (Procuraduría General de la Nación – PGN)</p>	<p>5.1.1 Efectuar la cuarta (4ta) Mesa Nacional de gestión del abordaje de la Deforestación en la que se presenten los resultados en el seguimiento de la Procuradora General de la Nación a las entidades y Ministerios correspondientes. (Límite de 50 personas, jornada de un (1) día en Bogotá). Noviembre 2024</p> <p>5.1.2 Formular un (1) informe final respecto a la Mesa Nacional de Deforestación, la gestión de esta Procuraduría respecto a la Directiva 04 de 2019. Noviembre 2024</p> <p>5.1.3 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el apoyo de un (1) asesor para el acompañamiento, impulso y seguimiento de las actividades 5.1 y 5.3. Abril 2024</p>
<p>Actividad 5.2 Fortalecer la función preventiva y de acompañamiento respecto a las buenas prácticas y las oportunidades de mejora sobre el procedimiento sancionatorio ambiental. (Procuraduría General de la Nación – PGN)</p>	<p>5.2.1 Realizar la “Tercera (3ra) mesa nacional del procedimiento sancionatorio ambiental” con el fin de identificar buenas y malas prácticas en la implementación del procedimiento sancionatorio ambiental con las autoridades ambientales y demás organismos competentes en la materialización e impulso del procedimiento. (Jornada de un (1) día en Bogotá dirigida a 50 personas). Octubre 2024.</p> <p>5.2.2 Formular un (1) documento sobre dogmática sancionatoria ambiental con el fin de sistematizar las buenas y malas prácticas en la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental: con casuística de buenas y malas prácticas con resultados (diagramado). Febrero 2025.</p> <p>5.2.3 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional jurídico experto en asuntos administrativos, ambientales y agrarios para la Procuraduría General de la Nación. Abril 2024.</p>
<p>Actividad 5.3 Fortalecimiento de las medidas de gestión ambiental enfocados en el análisis e impulso de casos asociados a tipologías de acaparamiento de tierras, u otros motores presentes en procesos judiciales en áreas ambientales</p>	<p>5.3.1 Implementación y puesta en marcha de la herramienta de Seguimiento de la Sentencia de Política Pública para Atención de Baldíos. Diciembre 2024.</p> <p>5.3.2 Realizar una (1) mesa territorial con tres (3) objetivos: Realizar e impulsar la articulación interinstitucional correspondiente con entidades competentes para el cumplimiento de la sentencia de baldíos SU 288 de 2022 (ANT-DNP-entre otros); efectuar la clínica de casos de acaparamiento de tierras para atender, coadyuvar, asesorar y resolver casos prácticos de impacto en áreas ambientales e implementar indicadores de cumplimiento de la sentencia de baldíos SU 288 de 2022. (Jornadas de un (1) día cada una dirigidas a treinta (30) personas en Florencia). Octubre 2024.</p>

<p>con impacto en las áreas deforestadas o en ecosistemas de alta importancia ecológica. (Procuraduría General de la Nación – PGN)</p>	<p>5.3.3 Un (1) informe de gestión con los resultados de abordaje de la política pública de protección de baldíos que señale y explique la gestión de la herramienta interactiva de seguimiento de la Sentencia de Baldíos, que además cuente lo realizado con los casos prácticos trabajados en las clínicas de acaparamiento de tierras. Marzo de 2025.</p>
<p>Actividad 5.4 Fortalecimiento técnico de los procesos sancionatorios ambientales desarrollados por Parques Nacionales Naturales – PNN</p>	<p>5.4.1 Un (1) diplomado (certificado) en peritaje ambiental para funcionarios de PNN, con el fin de mejorar y fortalecer la estructuración y revisión de investigaciones sobre infracciones y delitos ambientales. (Capacitación para 10 personas integrantes de la Dirección Territorial Orinoquía y la Dirección Territorial Amazonía (5 cupos) y el nivel central (5 cupos)). Diciembre 2024.</p> <p>5.4.2 Apoyo en el ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control de Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante la adquisición de seis (6) equipos GPS con tecnología Android. Lo anterior permitirá fortalecer a los grupos de trabajo en la toma o captura de datos en campo y serán entregados a peritos localizados en las áreas protegidas de la Amazonia (Territorial Orinoquía y Amazonía) y para el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Septiembre 2024.</p> <p>5.4.3 Contratar un (1) profesional en ciencias de la tierra intérprete de coberturas para fortalecer el monitoreo de coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales a escalas detallada y semidetallada. Agosto 2024.</p> <p>5.4.3.1 Adquisición del equipo de cómputo para el en ciencias de la tierra intérprete de coberturas de PNN. Agosto 2024</p> <p>5.4.4 Generación de un (1) intercambio de experiencias internacionales en un país del bioma amazónico (Perú), con el objetivo de conocer el manejo de la problemática de la deforestación en el contexto de sus áreas protegidas para mejorar las capacidades de investigación y sanción en asuntos ambientales. (Cinco (5) funcionarios de PNN (Direcciones territoriales en el Arco Amazónico y sede central) y dos (2) funcionarios de UNODC, en un espacio de cinco (5) días). Diciembre 2024</p> <p>5.4.5 Apoyo en la realización de dos (2) talleres (uno por cada dirección, territorial Orinoquía y Amazonía), con el fin de fortalecer ejercicios de coordinación con organizaciones o grupos locales en las áreas protegidas con altos índices de deforestación para desacelerar presiones por deforestación al interior - en zonas de influencia y para implementar acciones de control de las presiones en las áreas protegidas de la Amazonía y Orinoquia Colombiana. (Se requiere: logística para eventos – talleres, impresión de piezas de comunicación). Cada taller se realizará en una (1) jornada, con un aforo máximo de treinta (30) personas. Febrero 2025.</p> <p>5.4.6 Apoyo a PNN con el impulso de al menos tres (3) procesos sancionatorios priorizados por la entidad, enmarcados en acciones</p>

	conducentes al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relacionada con el control a la deforestación en el área de la Orinoquia y Amazonia Colombiana. Abril 2024 – Marzo 2025.			
Producto 6. Se han mejorado las capacidades para hacer frente a los mercados especulativos de tierras y el uso no sostenible de los recursos naturales				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
6.1 Número de visitas a territorio realizadas para la elaboración de un (1) informe diagnóstico que permita determinar la viabilidad de iniciar dos (2) procesos de extinción del derecho de dominio por el incumplimiento de la función ecológica de la propiedad.	0	Agencia Nacional de Tierras	Planeación, logística y programación de las visitas a territorio en los municipios de la intervención. Octubre 2024	Apoyar la realización de al menos tres (3) visitas para la elaboración de un (1) informe diagnóstico que permita determinar la viabilidad de iniciar dos (2) procesos de extinción del derecho de dominio por el incumplimiento de la función ecológica de la propiedad, en el municipio de San José del Guaviare. Diciembre 2024.
6.2 Número de espacios o audiencias territoriales gestionadas con la ANT para impulsar acciones relacionadas con recuperación material, protección de baldíos en los territorios priorizados por el proyecto donde existan áreas ambientales en conflicto y/o con riesgo de deforestación.	0	Agencia Nacional de Tierras	Efectuar y gestionar la conformación de al menos un (1) espacio o audiencia territorial del resorte misional de la Subdirección de Administración de Tierras, para impulsar acciones relacionadas con recuperación material y protección de baldíos. Agosto 2024	Efectuar y gestionar la conformación de al menos tres (3) espacios o audiencias territoriales del resorte misional de la Subdirección de Administración de Tierras, para impulsar acciones relacionadas con recuperación material, protección de baldíos en los territorios priorizados por el proyecto donde existan áreas ambientales en conflicto y/o con riesgo de deforestación. Febrero 2025
6.3 Número de iniciativas investigativas generadas para el	0	Superintendencia de Notariado y Registro	Un (1) informe de análisis como insumo de la iniciativa investigativa. Diciembre 2024.	Generar al menos una (1) iniciativa investigativa enfocada en el fortalecimiento de la sinergia con

<p>fortalecimiento de la sinergia institucional con Policía Nacional, Fiscalía y/o CONALDEF, para apoyar con insumos de análisis jurídicos los procesos de extinción de dominio adelantados.</p>				<p>Policía Nacional, puntualmente para la unidad de extinción de dominio, Fiscalía o CONALDEF, en aras de apoyar los procesos que estén adelantando y en donde la SNR, puede brindar insumos de análisis jurídico. Enero 2025</p>
<p>Actividad 6.1 Acciones tendientes al impulso o finalización de procesos de recuperación de baldíos e inicio de procesos de extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).</p>	<p>6.1.1 Realizar un (1) informe técnico jurídico de macro focalización respecto del área de deforestación del arco amazónico (San José del Guaviare, San Vicente del Caguán y la Macarena), con el objeto de iniciar las pretensiones administrativas agrarias de Extinción de Dominio y Recuperación, por parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la ANT. Enero 2025</p> <p>6.1.2 Apoyar la realización de al menos tres (3) visitas para la elaboración de un (1) informe diagnóstico que permita determinar la viabilidad de iniciar dos (2) procesos de extinción del derecho de dominio por el incumplimiento de la función ecológica de la propiedad, específicamente por la ocurrencia de fenómenos que evidencien deforestación, en el municipio de San José del Guaviare. (Tres (3) funcionarios de ANT y un (1) mentor UNODC). Diciembre 2024. <i>Buscar información con ORIP, Alcaldía, CDA.</i></p> <p>6.1.3 Continuación e impulso de los trámites procesales en los seis (6) casos de Extinción de Dominio casos pilotos año 3 por función ecológica e igualmente de al menos dieciocho (18) procesos de Recuperación de Baldíos casos año 3 de la Subdirección de Procesos Agrarios de la Agencia Nacional de Tierras. Marzo 2025 – (Impulso permanente durante año fiscal 2024 – 2025)</p> <p>6.1.4 Un (1) diplomado y certificación de diez (10) profesionales técnicos (contratistas/ funcionarios) con vocación de permanencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la ANT en peritaje ambiental, con el fin de acreditar la idoneidad de la prueba técnica dentro de los procesos de extinción de dominio por vulneración de la función ecológica, mínimo 40 horas. Marzo 2025</p> <p>6.1.5 Un (1) diplomado y certificación de diez (10) abogados contratistas/funcionarios, con vocación de permanencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la ANT en derecho ambiental, curso certificable, mínimo 40 horas. Marzo 2025</p> <p>6.1.6 Adquisición de dos (2) GPS para garantizar buenos resultados de datos que optimicen el trabajo en campo respecto al área técnica de la geomática. Diciembre 2024</p>			

	<p>6.1.7 Elaboración de un (1) documento de recomendaciones con el objeto de que la entidad evalúe la idea de expedir un lineamiento para abordar la causal por incumplimiento de la función ecológica en procesos administrativos agrarios de extinción de dominio del derecho privado (determinación afectaciones ambientales graves, criterios, atenuantes, agravantes y otros). Febrero 2025</p> <p>6.1.8 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría de apoyo e impulso de la profesional asignada a la Subdirección de Procesos Agrarios de la Agencia Nacional de Tierras, en relación con los procesos de Extinción de Dominio casos pilotos por función ecológica impulso y sustanciación de casos en San José del Guaviare y San Vicente del Caguán. Abril 2024</p> <p>6.1.9 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría de apoyo e impulso de la profesional asignada a la Subdirección de Procesos Agrarios de la Agencia Nacional de Tierras, en relación con los procesos de Extinción de Dominio casos pilotos por recuperación de baldíos, impulso y sustanciación de casos en San José del Guaviare y San Vicente del Caguán. Abril 2024</p>
<p>Actividad 6.2 Apoyo jurídico para el impulso de apertura de folio de matrícula inmobiliaria y para la recuperación material a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) sobre predios baldíos ubicados en el área de influencia del proyecto.</p>	<p>6.2.1 Realizar un (1) documento diagnóstico técnico jurídico para toda la Agencia Nacional de Tierras (ANT), respecto de los “Núcleos de Desarrollo Forestal - NDF” identificados y delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con impacto en los municipios/áreas del arco amazónico de la deforestación, con el fin de identificar potenciales acciones integrales a desarrollar por parte de la ANT. El documento sugerirá las rutas agrarias pertinentes para que la ANT aborde el territorio que abarca los NDF y la dispondrá para tomar decisiones administrativas que fortalezcan las rutas implementadas durante el proyecto, en particular los procesos agrarios de extinción del dominio por incumplimiento de la función ecológica, recuperación de baldíos indebidamente ocupados e identificación y apertura de folios de matrícula en zonas deforestadas. Noviembre 2024</p> <p>6.2.2 Efectuar al menos doscientas (200) emisiones radiales requeridas para dar publicidad a los actos administrativos que se expiden en el procedimiento en comento, según lo establecido en los artículos 2.2.6.16.2 y 2.2.6.16.5 del Decreto 1069 de 2015. Estas pueden ser en apoyo con la Policía o el Ejército Nacional o en su defecto con el medio idóneo y/o más certero. Marzo 2025</p> <p>6.2.3 Efectuar y gestionar la conformación de al menos tres (3) espacios o audiencias territoriales que sean del resorte misional de la Subdirección de Administración de Tierras, bien sea para impulsar acciones relacionadas con recuperación material, protección de baldíos en los territorios priorizados por el proyecto donde existan áreas ambientales en conflicto y/o con riesgo de deforestación, en el marco del Acuerdo 315 de diciembre de 2023 o de otra norma misional de la SATN-ANT. Junio 2024 – Septiembre 2024 – Febrero 2025</p>

	<p>6.2.4 Impulso o gestión de al menos un (1) insumo administrativo que defina la recuperación material de terrenos indebidamente ocupados, bien sea por la modificación del protocolo actual de recuperación o por el impulso de un caso real. Febrero 2025</p> <p>6.2.5 Impulso en la gestión de cincuenta (50) de los ochenta y un (81) procesos de apertura de baldíos iniciados, mostrando las acciones administrativas correspondientes que permiten avanzar en el proceso, impulso y gestión de misión para emitir certificados de carencia de antecedentes registrales con la ORIP y la SNR en 50 de los 81 procesos con ORIP de San Vicente del Caguán. Febrero 2025</p> <p>6.2.6 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el apoyo de un/una mentor/a para la gestión e impulso de los expedientes del procedimiento de Apertura de Folio de Matrícula Inmobiliaria de bien baldío, en el marco del proyecto. Abril 2024</p>
<p>Actividad 6.3 Fortalecimiento a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la realización de análisis masivos de predios en los municipios priorizados. (SNR)</p>	<p>6.3.1 Realizar al menos dos (2) informes de análisis que reflejen e implementen la metodología de investigación previamente creada y ejecutada por el equipo de la SNR, esta vez se enfocará en los municipios de Mesetas, Mapiripán y Cartagena del Chairá, aprovechando el logro de identificación de 8191 predios (con cédulas catastrales) que conforman los tres (3) municipios, detallando los presuntos traslapes con los Parques Nacionales Naturales Sierra de la Macarena y Serranía de Chiribiquete. Septiembre 2024 – Febrero 2025</p> <p>6.3.2 Realizar al menos dos (2) informes jurídico-registrales con información de afectación ambiental, uno para la ANT y otro para Parques Nacionales u otra autoridad ambiental que lo requiera. Septiembre 2024 – Febrero 2025</p> <p>6.3.3 Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento, capacitaciones, mesas de trabajo, obtención de insumos registrales con autoridades ambientales en territorio, Oficinas de Registro del país y Notarias, o Policía Nacional encaminadas a apoyar en su función diaria administrativa y registral, y resolver dudas en la lectura de folios de matrícula y antecedentes registrales. (En los municipios donde haya oficinas de registro-ORIP en el arco amazónico para quince (15) funcionarios). Junio 2024 – Julio 2024 – Septiembre 2024</p> <p>6.3.4 Generar al menos una (1) iniciativa investigativa enfocada en el fortalecimiento de la sinergia con Policía Nacional, puntualmente para la unidad de extinción de dominio, Fiscalía o CONALDEF, en aras de apoyar los procesos que estén adelantando y en donde la SNR, puede brindar insumos de análisis jurídico. Enero 2025</p>

	<p>6.3.5 Realizar una (1) mesa nacional de códigos ambientales en perspectiva de protección de inmuebles situados en áreas ambientales y en perspectiva de impulsar la acción sin daño de las instituciones colombianas para la atención de propietarios situados en áreas ambientales. SNR-ANT-Ministerio de Agricultura-Ministerio de Ambiente-Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. (En Bogotá para veinte (20) personas, incluyendo desplazamiento de al menos cinco (5) registradores públicos). Febrero 2025</p> <p>6.3.6 Desarrollar un (1) workshop para el fortalecimiento de la sinergia entre SNR y Policía Nacional (Unidad de extinción de dominio) en aras de apoyar los procesos que se estén adelantando y en donde la SNR, puede brindar insumos de titularidad. (En Bogotá para diez (10) personas). Diciembre 2024</p> <p>6.3.7 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) asesor nacional en deforestación del programa Ambiental para la Superintendencia de Notariado y Registro. Abril 2024</p> <p>6.3.8 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional catastral para la SNR con experiencia en elaboración de imágenes satelitales, rastreo de información inmobiliaria nacional, contraste registral y diseño de capas geográficas. Abril 2024</p> <p>6.3.9 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) abogado especialista en Derecho Ambiental para la Superintendencia de Notariado y Registro, con experiencia en procesos sancionatorios, tierras, análisis registral, verificación catastral, y contraste de información de determinantes ambientales. Abril 2024</p> <p>6.3.10 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) Profesional Especializado en Derecho Público para la Superintendencia de Notariado y Registro, con experiencia en hallazgos de anomalías registrales, y gestión de trámites con la ANT, para el adecuado registro y apertura de folios de predios con presunta naturaleza baldía. Abril 2024</p> <p>6.3.11 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) profesional en Contaduría o economía para la Superintendencia de Notariado y Registro, con experiencia en identificación de cadena de valor predial, vs actividades económicas desarrolladas por zona. Abril 2024</p> <p>6.3.12 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con un (1) asistente administrativo con experiencia en diseño, manejo, actualización y reporte de matrices y bases de datos (Excel), que faciliten la custodia de información oficial de entidades, junto con el insumo y consolidación de resultados del equipo de trabajo. Abril 2024</p>
--	---

<p>Actividad 6.4 Fortalecimiento de capacidades en la aplicación de la Metodología de criterios técnicos ambientales para la priorización de vías de tercer orden, Lineamientos de infraestructura verde vial, Guía de manejo ambiental para vías de tercer orden, Guía de pasos de fauna silvestre en infraestructura lineal, y Guía de atropellamiento de fauna, en al menos (3) municipios con la participación de actores locales, autoridades ambientales regionales y entidades territoriales de los departamentos de Caquetá, y Putumayo y los municipios del sur del Meta. (DAASU)</p>	<p>6.4.1 Impulsar la suscripción de al menos tres (3) acuerdos en núcleos de deforestación entre autoridades ambientales y entidades territoriales con el fin de conocer, apropiar y aplicar instrumentos técnicos (v. g. Lineamientos de infraestructura verde vial – LIVV, Guía de manejo ambiental para vías de tercer orden, Guía de pasos de fauna silvestre y Guía de atropellamiento de fauna), con el propósito de promover su aplicación en infraestructura de transporte sostenible en las áreas de incidencia, especialmente en los departamentos de Caquetá y Putumayo y los municipios del sur del Meta. Febrero 2025.</p>			
<p>Producto 7. Se eleva la calidad y disponibilidad en la recolección, producción y distribución de datos ambientales para las agencias de justicia y seguridad. (Interoperabilidad)</p>				
Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
<p>7.1 Se cuenta con un (1) documento técnico con el diseño conceptual y caracterización del flujo de información del Registro Nacional de Áreas Deforestadas</p>	<p>0</p>	<p>- Actas de reuniones con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM - Informe de avance del proyecto</p>	<p>- Contratación de los 2 profesionales para el diseño y la caracterización del RNAD - Realización de al menos cuatro (4) talleres para la caracterización del intercambio de información para el RNAD</p>	<p>Formulación conceptual de una herramienta adecuada para disponer información geográfica con evidencia técnica para soportar los procesos de investigación, sanción, o prevención de la deforestación. Marzo 2024.</p>

<p>Se cuenta con documento de diseño de la conceptualización del RNAD</p>	<p>0</p>	<p>- Actas de reunión con los equipos de UNODC e IDEAM - Informe de avance del proyecto</p>	<p>Realización de al menos 3 reuniones que permitan diseñar el RNAD</p>	<p>Diseño del RNAD que permita integrar las diferentes informaciones disponibles de instituciones priorizadas por el gobierno de Colombia en el RNAD Enero 2025</p>
<p>Se cuenta con una hoja de ruta y un documento borrador para el desarrollo de acciones legislativas para promover la agenda de cero deforestaciones</p>	<p>0</p>	<p>Actas de reunión con los equipos de UNODC e IDEAM MADS Informe de avance del proyecto</p>	<p>Realización de al menos 2 mesas de trabajo interinstitucional que impulsen acciones legislativas para promover la agenda de cero deforestaciones</p>	<p>Facilitar espacios de carácter técnico político que den sostenibilidad a las acciones de deforestación con énfasis en las acciones que requiere el IDEAM para operar Febrero 2025</p>
<p>7.2 Existen al menos 2 mecanismos tecnológicos para acceder a los datos del SMByC, IF y SNIF</p> <p>Se cuenta con un (1) documento de arquitectura de software para el SIAC</p>	<p>0 1</p>	<p>URL de acceso a los mecanismos tecnológicos</p> <p>Segundo Documento que dé continuidad a arquitectura de negocio</p>	<p>Presentación de prototipos</p> <p>Actas de seguimiento</p> <p>Entrega de documento borrador a MADS</p>	<p>Desarrollo de tecnologías que faciliten el acceso a información relacionada con deforestación para diferentes sectores. Diciembre de 2024</p> <p>Dar continuidad al ejercicio de arquitectura de negocio iniciado en 2023-2024 para el SIAC Marzo de 2025</p>
<p>7.3 Se cuenta con una herramienta para administrar los registros provenientes de campo asociado con deforestación</p> <p>Se cuenta con un documento de los resultados del análisis de riesgo de</p>	<p>0 0</p>	<p>Dirección URL para acceder a la herramienta tecnológica</p> <p>Presentación oficial de resultados análisis de riesgo</p>	<p>Entrega de prototipo desde UNODC a IDEAM</p>	<p>Facilitar la recolección de información asociada con deforestación en terreno que permita direccionarla a otros sectores</p> <p>Mejorar la comprensión de las dinámicas y análisis de riesgo de</p>

<p>deforestación diagramado y entregado al gobierno de Colombia</p>		<p>de deforestación 2024 por parte del IDEAM</p>	<p>Entrega del documento desde el IDEAM a UNODC para proceder con diagramación</p>	<p>deforestación en para Colombia. Marzo 2025</p>
<p>Actividad 7.1 Apoyar el desarrollo del Registro Nacional de Áreas Deforestadas (RNAD)</p>	<p>7.1.1 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría del profesional con experiencia en Sistemas de Información Geográfica y monitoreo de cobertura forestal para la conceptualización del diseño del Registro Nacional de Áreas Deforestadas (RNAD). Abril 2024</p> <p>7.1.1.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional en Sistemas de Información Geográfica y monitoreo de cobertura forestal. Mayo 2024</p> <p>7.1.2 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría del profesional con experiencia en Tecnologías y Sistemas de Información, para el diseño del sistema de información caracterizando el flujo o intercambio de información y el procesamiento de imágenes de satélite y base de datos geográficas que apoye la disponibilidad de información geográfica de la superficie de bosque y deforestación requerido para el Registro Nacional de Áreas Deforestadas (RNAD). Abril 2024</p> <p>7.1.2.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional con experiencia en Tecnologías y Sistemas de Información. Mayo 2024</p> <p>7.1.3 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con la mentoría del profesional para la generación y actualización de los geo-servicios requeridos en el IDEAM. Abril 2024</p> <p>7.1.3.1 Adquisición del equipo de cómputo para el profesional para la generación y actualización de los geo-servicios requeridos en el IDEAM. Mayo 2024</p> <p>7.1.4 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el mentor experto en gestión ambiental para el Registro Nacional de Áreas Deforestadas – RNAD. Abril 2024</p> <p>7.1.5 Apoyar el desarrollo de por lo menos tres (3) talleres interinstitucionales que impulsen acciones legislativas para promover la agenda de cero deforestaciones (Dos (2) en Bogotá y una (1) en la región priorizada). Febrero 2025</p>			

	7.1.6 Realización de los tres (3) talleres programados en la vigencia anterior para caracterizar el flujo o intercambio de información con actores clave requerido por el Registro Nacional de Áreas Deforestadas en el marco del resultado de la conceptualización del RNAD. (Actividad de FY 2023-2024 a ejecutarse en FY2024-2025). Julio 2024
<p>Actividad 7.2 Mejorar la disponibilidad de acceso de información medioambiental para el sector justicia y seguridad</p>	<p>7.2.1 Contratar por ocho (8) meses bajo modalidad IC un (1) profesional en ingeniería de sistemas con experiencia en desarrollo, QA y automatización de pruebas, para apoyar el despliegue del modelo de interoperabilidad del SIAC. Mayo 2024 – Diciembre 2024</p> <p>7.2.2 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el asesor de apoyo para la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación de Minambiente a cargo del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). Abril 2024 – Marzo 2025</p> <p>7.2.3 Continuar con la una (1) consultoría para desarrollar el ejercicio de arquitectura de negocio que incluya: modelo conceptual con actores, procesos y relaciones a nivel sectorial e intersectorial, mapa de capacidades institucionales, catálogos de servicios y sistemas de información, análisis de brechas, hoja de ruta y un documento metodológico para la gobernanza de los datos en el componente de deforestación del SIAC. (Actividad de FY 2023-2024 a ejecutarse en FY2024-2025). Agosto 2024.</p> <p>7.2.4 Desarrollo de un (1) taller en la ciudad de Bogotá con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la definición de una estrategia y un canal de comunicaciones alternativo para la difusión de información ambiental sobre deforestación y delitos ambientales (15 personas). Julio 2024</p>
<p>Actividad 7.3 Mejorar la capacidad para recibir reportes relacionados con la deforestación desde terreno y direccionarlos al sector justicia y seguridad.</p>	<p>7.3.1 Diseñar e implementar los módulos de sincronización, administración de bases de datos y visualización del módulo de acceso móvil o web responsive para reportar eventos relacionados con deforestación en los servidores de UNODC. Febrero 2025</p> <p>7.3.2 Desarrollar un (1) taller de socialización en la región de los resultados de los análisis de riesgo de deforestación a los actores estratégicos. <i>15 representantes de actores locales (instituciones oficiales, ONG, instituciones de investigación locales y/o actores comunitarios) relacionados con el uso de información de monitoreo 0; 4 cupos para equipo técnico CyA-SMByC).</i> Diciembre 2024</p> <p>7.3.3 Desarrollar un (1) taller en la región orientado a la construcción de una herramienta de simulación de escenarios de deforestación basada en un algoritmo de agentes o autómatas celulares. <i>15 cupos para actores locales relevantes relacionados</i></p>

	<p><i>con el monitoreo forestal o la transformación de los bosques naturales de la región; 4 cupos para equipo técnico CyA-SMByC).</i> Octubre 2024</p> <p>7.3.4 Apoyar la diagramación, revisión de estilo y publicación de los resultados del análisis de riesgo de deforestación desarrollados por el SMByC del IDEAM. <i>(Publicación digital, aprox. 50 páginas, diagramación, corrección de estilo y pago ISBN, fecha tentativa de entrega de documento dic-2024).</i> Febrero 2024</p> <p>7.3.5 Apoyar la realización de dos (2) talleres y/o reuniones técnicas entre IDEAM, Minambiente y actores clave para promover el uso efectivo de información de monitoreo de bosque y deforestación. (Bogotá, una (1) jornada para quince (15) personas). Entre Julio de 2024 a Febrero 2025.</p> <p>7.3.6 Apoyar el desarrollo de un (1) taller práctico en territorio sobre automatización de procesos para la toma de datos locales. <i>(Módulo SIG Avanzado de la Escuela del SMByC). 15 actores comunitarios y 2 representantes del equipo de Causas y Agentes del SMByC del IDEAM.</i> Septiembre 2024</p>
--	--

Producto 8. El Estado Colombiano cuenta con herramientas técnicas y operativas especializadas para investigar y afectar la cadena financiera de la deforestación.

Indicador(es)	Línea base	Fuentes	Hitos	Objetivo y fecha
8.1 Número de socializaciones del “Modelo de Investigación para la Disrupción de la Cadena de la Deforestación” (presencial/virtual) a nivel nacional desarrolladas.	0	Fiscalía General de la Nación y UNODC	Un cronograma definido con un esquema para la socialización del contenido de forma presencial y/o virtual. Contratación logística. Noviembre 2024	Socializar el “Modelo de Investigación para la Disrupción de la Cadena de la Deforestación” de forma presencial y/o virtual a nivel nacional. Febrero 2025
8.2 Número de informes sobre flujos financieros ilícitos asociados a la deforestación elaborados.	0	Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).	Identificación y análisis de las variables e indicadores inherentes a la generación de flujos financieros ilícitos susceptibles de ser lavados o usados para financiar el terrorismo, derivados de la	Elaborar un (1) informe sobre flujos financieros ilícitos derivados de la deforestación en el Arco de Amazónico, susceptibles de lavado de activos o de financiación del terrorismo. Febrero 2025.

			producción de bienes y servicios, en el desarrollo de actividades ilegales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales originados en el Arco Amazónico. Enero 2024	
8.3 Número de entrenamientos especializados en lavado de activos y extinción de dominio con énfasis en prevención, investigación y juzgamiento en torno a la deforestación desarrollado	0	SIJIN-DICAR y UNODC	Una agenda definida y contratación logística del evento. Octubre 2024	Implementar un entrenamiento especializado en lavado de activos y extinción de dominio con énfasis en prevención, investigación y juzgamiento en torno a la deforestación. Septiembre 2024
8.4 Número de documentos sobre identificación del comportamiento del sector ganadero y el sector agrícola en la adopción de medidas para la prevención del lavado de activos, con énfasis en dos (2) de las zonas con mayor nivel de deforestación en el país.	0	Superintendencia de Sociedades	Un plan de trabajo definido para la identificación del comportamiento de los sectores ganadero y agrícola en la adopción de medidas para la prevención de lavado de activos. Noviembre 2024.	Apoyar la elaboración de una taxonomía que permita identificar el comportamiento del sector ganadero y el sector agrícola en la adopción de medidas para la prevención del lavado de activos, con énfasis en dos (2) de las zonas con mayor nivel de deforestación en el país. Diciembre 2024
8.5 Numero de documentos con la identificación de variables clave para alimentar los modelos de segmentación de las entidades financieras con el fin de apoyar la configuración de sus sistemas de alerta (parametrización) para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del	0	Asobancaria	Mapeo preliminar de las variables para alimentar los modelos de segmentación de las entidades financieras con el fin de apoyar la configuración de sus sistemas de alerta (parametrización) para la prevención de los riesgos de lavado de activos. Enero 2024	Identificar variables clave para alimentar los modelos de segmentación de las entidades financieras con el fin de apoyar la configuración de sus sistemas de alerta (parametrización) para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del

terrorismo asociados con la deforestación.				terrorismo asociados con la deforestación. Febrero 2025
<p>Actividad 8.1 Especializar los conocimientos y capacidades de la FGN en relación con las finanzas criminales asociadas a los delitos contra el medio ambiente.</p>	<p>8.1.1 Actualización del “Modelo de Investigación para la Disrupción de la Cadena de la Deforestación”. Septiembre 2024</p> <p>8.1.2 Conformar tres (3) mesas de trabajo nacional para la revisión, actualización y diagramación del Documento Interactivo que contiene las Fuentes de Información para investigar las Finanzas de la Deforestación. (Villavicencio, Florencia, Guaviare para 20 personas) Febrero 2025</p> <p>8.1.2.1 Desarrollo de una (1) visualización interactiva descargable del Documento de Fuentes de Información. Diciembre 2024</p> <p>8.1.3 Socialización del “Modelo de Investigación para la Disrupción de la Cadena de la Deforestación” y el Documento Interactivo de Fuentes de Información, presencialmente en núcleos de deforestación (Villavicencio, San José del Guaviare y Florencia) y virtualmente en el resto de las seccionales. (Jornadas presenciales: veinte (20) funcionarios). Febrero 2025</p> <p>8.1.4 Generar los contenidos para una (1) formación en materia de contabilidad agrícola incluyendo acaparamiento de tierras. (Jornada de dos días y medio (2,5) en Bogotá para treinta (30) personas). Octubre 2024</p> <p>8.1.5 Realizar una (1) profundización para los trece (13) funcionarios de policía judicial que realizaron la capacitación en PYTHON (en año II) en “Análisis Espacial de los Datos y sus Aplicaciones Python”. Octubre 2024</p> <p>8.1.6 Un (1) diplomado sobre valoración económica de impactos ambientales dirigida a fiscales con responsabilidad en núcleos de deforestación del Arco Amazónico. (Formación para diez (10) funcionarios de FGN (En total se suman 30 cupos con las otras entidades)). Noviembre 2024</p>			
<p>Actividad 8.2 Fortalecer las capacidades de la UIAF para el análisis sobre el lavado de activos asociado a la deforestación.</p>	<p>8.2.1 Elaborar el primer informe sobre Flujos Financieros Ilícitos asociados a la Deforestación. Diciembre 2024</p> <p>8.2.2 Diseñar e implementar una formación virtual especializada para Oficiales de Cumplimiento relacionada con Reportes de Operación Sospechosa vinculadas con la deforestación y el lavado de activos. Febrero 2025</p> <p>8.2.3 Un (1) diplomado sobre valoración económica de impactos ambientales dirigida a funcionarios de la entidad con responsabilidad en núcleos de deforestación del Arco Amazónico. (Formación para cinco (5) funcionarios). Noviembre 2024</p>			

	<p>8.2.4 Elaborar un (1) documento técnico de debida diligencia e identificación de beneficiario final, con enfoque basado en riesgo dirigido a la deforestación. Febrero 2025</p> <p>8.2.5 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional en ingeniería con formación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para apoyar a la UIAF en las acciones de implementación de sistemas de información geográfica para la comprensión de los flujos económicos regionales de las redes criminales en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2024</p> <p>8.2.6 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional en química ambiental para apoyar a la UIAF en la identificación de los criterios mínimos de valoración del daño ambiental causado por actividades ilegales de Grupos Armados Organizados en os departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2024</p> <p>8.2.7 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional en Biología Ambiental con el fin de apoyar a la UIAF en el desarrollo de metodologías para la implementación y desarrollo de alertas tempranas que identifiquen procesos de deforestación causados por la presencia de redes criminales en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2024</p> <p>8.2.8 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el profesional en ciencias sociales y construcción de paz para apoyar a la UIAF en la elaboración de diagnósticos de evaluación de la convergencia entre actividades económicas lícitas e ilícitas que subyacen a los delitos ambientales que afectan a las comunidades de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2024</p> <p>8.2.9 Continuar durante el año fiscal 2024-2025 con el Asesor Nacional Ambiental con Enfoque de Género para que apoye a la UIAF en el análisis experimental en la identificación de las afectaciones de género en los procesos de deforestación causados por las redes criminales que afectan a la población de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2024</p> <p>8.2.10 Identificar los criterios mínimos de valoración del daño ambiental y las dinámicas lícitas e ilícitas asociadas a la deforestación en los municipios: Puerto Leguizamo, Puerto Asís; San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Puerto Rico; El retorno, San José del Guaviare, La Macarena, Vista Hermosa, Mesetas y Villavicencio, a través de investigación y acción participativa (Cuatro (4) zonas por definir). Febrero 2025.</p>
--	--

	8.2.11 Realizar un (1) diagnóstico de las dinámicas de convergencia entre economías lícitas e ilícitas que subyacen a los delitos ambientales, así como comprender la injerencia de actores económicos presentes en el arco de deforestación amazónica, a partir de información recolectada en actividades de apoyo territorial. Enero 2025.
<p>Actividad 8.3 Especializar las capacidades de la SIJIN-DICAR a nivel Central y regional para investigar la cadena financiera de la deforestación.</p>	<p>8.3.1 Diseñar e implementar una (1) “<i>Mesa Regional de especialistas en finanzas criminales asociadas a la deforestación</i>” para fomentar la cooperación e intercambio de conocimientos entre expertos y autoridades en el campo de la prevención y persecución de actividades relacionadas con finanzas criminales producto de la deforestación, con un enfoque particular en la extinción de dominio y el lavado de activos para la interrupción de la cadena financiera de la deforestación. (Quince (15) personas en la ciudad de Bogotá). Diciembre 2024</p> <p>8.3.2 Implementar un (1) entrenamiento especializado en lavado de activos y extinción de dominio con énfasis en investigación y juzgamiento en torno a la deforestación. (Treinta (30) personas en la ciudad de Bogotá). Septiembre 2024</p> <p>8.3.3 Un (1) diplomado sobre valoración económica de impactos ambientales dirigida a cinco (5) policiales con responsabilidad en núcleos de deforestación del Arco Amazónico. (Formación para cinco (5) funcionarios). Noviembre 2024</p> <p>8.3.4 Facilitar la participación de cinco (5) funcionarios de SIJIN DICAR en la capacitación en contabilidad agrícola para cinco (5) funcionarios de SIJIN-DICAR. Noviembre 2024</p> <p>8.3.5 Adquisición del software de investigación financiera “Al-Tia”, para priorizar los tiempos en análisis contables en el marco de las investigaciones de lavado de activos y extinción de dominio asociados a delitos ambientales, facilitando la capacitación para su uso. Marzo 2025</p> <p>8.3.6 Adquirir dos (2) Scanner portátiles y de alto procesamiento para el tratamiento de la información hallada en operaciones mejorando la preservación de los elementos materiales probatorios y evidencia física. Marzo 2025</p>
<p>Actividad 8.4 Fortalecer las capacidades de la Superintendencia Sociedades en materia de supervisión a partir de la</p>	<p>8.4.1. Apoyar la elaboración de una taxonomía que permita identificar el comportamiento del sector ganadero en la adopción de medidas para la prevención del lavado de activos, con énfasis en dos (2) de las zonas con mayor nivel de deforestación en el país. Diciembre 2024</p>

<p>comprensión de los sectores agrícola y ganadero de las zonas deforestadas.</p>	<p>8.4.2. Apoyar la elaboración de una taxonomía que permita identificar el comportamiento del sector agrícola en la adopción de medidas para la prevención del lavado de activos, con énfasis en dos (2) de las zonas con mayor nivel de deforestación en el país. Diciembre 2024</p> <p>8.4.3. Apoyar a la Superintendencia de Sociedades, con el apoyo del asesor ganadero, en la elaboración un análisis del comportamiento del sector ganadero frente a la prevención del lavado de activos, con énfasis en las zonas con mayor nivel de deforestación en el país. Febrero 2025</p> <p>8.4.4. Apoyar a la Superintendencia de Sociedades, con el apoyo del asesor agrícola, en la elaboración un análisis del comportamiento del sector agrícola frente a la prevención del lavado de activos, con énfasis en las zonas con mayor nivel de deforestación en el país. Febrero 2025</p>			
<p>Actividad 8.5 Fortalecer las capacidades del sector financiero para prevenir el lavado de activos asociado a la deforestación (Asobancaria)</p>	<p>8.5.1 Realizar una (1) caracterización del perfil financiero de las entidades y/o personas ubicadas en las regiones afectadas por la deforestación y que mantienen vínculos con sectores como la ganadería e industria maderera. Enero 2025</p> <p>8.5.2 Identificar variables clave para alimentar los modelos de segmentación de las entidades financieras con el fin de apoyar la configuración de sus sistemas de alerta (parametrización) para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo asociados con la deforestación. Febrero 2025</p>			
<p>Producto 9: Las instituciones de lucha contra la corrupción tienen un plan de acción para abordar los principales riesgos de corrupción en torno a la deforestación, cuentan con herramientas para el análisis, detección mitigación de los riesgos de corrupción y fortalecen el ejercicio de la función preventiva y disciplinaria en materia de lucha contra la corrupción alrededor de delitos ambientales como la deforestación.</p>				
<p>Indicador(es)</p>	<p>Línea base</p>	<p>Fuentes</p>	<p>Hitos</p>	<p>Objetivo y fecha</p>
<p>9.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la primera fase del banco de casos de corrupción.</p>	<p>50%</p>	<p>UNODC, Secretaría de Transparencia y demás entidades estratégicas.</p>	<p>La primera fase del Banco de Casos de corrupción en Colombia relacionados con delitos ambientales como la deforestación se encuentra alojado en PACO; socializado con entidades y actores estratégicos; y unos lineamientos</p>	<p>Desarrollar la primera fase del banco de casos de corrupción relacionados con delitos ambientales como la deforestación, con su respectiva socialización y lineamientos para el diseño de un Sistema de monitoreo del Banco. Marzo 2025</p>

			para el diseño de un Sistema de monitoreo del banco entregado a la Secretaría de Transparencia. Febrero 2025	
9.2 Número de personas que realizan y culminan a satisfacción el curso virtual sobre corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación alojado en PACO.	0	UNODC, Secretaría de Transparencia	Curso virtual validado, funcional y alojado en la plataforma PACO de la Secretaría de Transparencia. Septiembre 2024	Finalizar la implementación del curso virtual sobre corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación en la plataforma PACO y realizar su respectivo lanzamiento. Octubre 2024.
9.3 Número de documentos técnicos (manuales y guías para los procuradores y personeros) realizados y validados.	0	UNODC, Procuraduría General de la Nación	Una Guía práctica actualizable sobre los conceptos básicos de prohibiciones y violaciones a los deberes de los servidores públicos en materia ambiental relacionado con corrupción asociada a la deforestación y sus motores, y un Manual de Derecho disciplinario ambiental validados y entregados. Enero 2025.	Diseñar y elaborar los manuales y guías pactados con la Procuraduría General de la Nación. Enero 2025.
Actividad 9.1 Ejecutar y dar continuidad a la primera fase del Banco de Casos de Corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación, y alojarlo en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO. (Secretaría de Transparencia)	<p>9.1.1 Validar la información recopilada sobre casos de corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la metodología del banco. Agosto 2024</p> <p>9.1.2 Implementar y socializar la primera fase del Banco de Casos de Corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO. Octubre 2024</p> <p>9.1.3 Construcción de los lineamientos para el diseño del Sistema de Monitoreo del Banco de Casos de Corrupción asociada a delitos ambientales, en particular la deforestación, que contribuya a verificar la pertinencia de las variables y la calidad de la información sistematizada. Marzo 2025</p>			

<p>Actividad 9.2. Implementar la puesta en marcha del curso virtual sobre corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación, que permita profundizar el conocimiento del vínculo entre corrupción y deforestación. (Secretaría de Transparencia)</p>	<p>9.2.1 Finalizar y validar el contenido temático del curso virtual con Secretaría de Transparencia. Junio 2024</p> <p>9.2.2 Socializar el curso virtual y alojarlo en el Portal Anticorrupción de Colombia-PACO. Agosto 2024</p> <p>9.2.3 Realizar un lanzamiento virtual a través de un Webinar, que permita dar a conocer el curso, sus contenidos y funcionamiento. Septiembre 2024</p> <p>NOTA: Incluir módulo que desarrolle el contenido de: i) control social, ii) rendición de cuentas y iii) acceso a la información. Elaborar los desarrollos temáticos sobre control social/ciudadano ambiental, rendición de cuentas y acceso a la información pública (ambiental) para el curso de Secretaría de Transparencia programado en la Actividad 9,2 del plan del año 4 TEFOS Pilar 2 que se gestionará mediante la plataforma PACO.</p>
<p>Actividad 9.3 Fortalecer el ejercicio de las funciones preventiva y disciplinaria relacionadas con las acciones y omisiones de servidores públicos que ocasionen daños al ambiente y violaciones a la legislación ambiental, especialmente en relación con corrupción asociada a la deforestación y sus motores como: I) Ganadería extensiva. II) Tala ilegal de madera. III) Cultivos ilícitos. IV) Minería ilegal. V) Construcción de vías ilegales. (Procuraduría General de la Nación).</p>	<p>9.3.1 Elaborar una (1) Guía práctica actualizable para que los procuradores titulares de la función disciplinaria y los personeros municipales comprendan los conceptos básicos sobre los elementos técnicos, científicos y jurídicos asociados a las prohibiciones y violaciones a los deberes de los servidores públicos en materia ambiental, especialmente en lo relacionado con la corrupción asociada a la deforestación y sus motores, a fin de que puedan emprender y culminar de manera efectiva las investigaciones y procesos disciplinarios respectivos. Octubre 2024</p> <p>9.3.2 Diseñar e implementar al menos tres (3) espacios de socialización de la Guía mencionada en el numeral anterior para los procuradores con funciones disciplinarias y personeros. Febrero 2025</p> <p>9.3.3 Realizar un panel temático en el marco de un evento de intercambio académico con el concurso de expertos nacionales e internacionales que permita abordar buenas prácticas y cuestiones doctrinales, sustantivas y procesales relevantes para abordar la investigación y sanción de faltas disciplinarias relacionadas con el medio ambiente, desde un enfoque anticorrupción y con especial énfasis en delitos ambientales como la deforestación y sus motores. (En el marco del Foro Internacional o el Encuentro Regional de Expertos de SIJIN/DICAR). Noviembre 2024</p> <p>9.3.4 A partir del conocimiento especializado generado en los numerales anteriores, y en coordinación con el Instituto de Estudios del Ministerio Público, generar los contenidos de un módulo formativo para los funcionarios públicos del Sistema Nacional Ambiental-SINA sobre deberes, obligaciones y responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos en materia ambiental y cómo estos contribuyen en la lucha contra la corrupción alrededor de la deforestación y sus motores. Marzo 2025</p>